AVISO DE LIMITACION A MIPYMES

EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS), CONFORME AL DECRETO 1860 DE 2021

AVISA

QUE, el proceso de selección de contratistas de mínima cuantía cuyo objeto es: **REALIZAR UNA ORTO FOTOGRAFIA GEOREFERENCIADA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS) CON UN AREA APROXIMADA DE 135 HECTAREAS PARA LA REVISION GENERAL Y ACTUALIZACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL** se recibieron las siguientes solicitudes de limitación a MIPYMES:

NOMBRE	SOLICITUD
ARQUITECTOS E INGENIEROS CP SAS	DEPARTAMENTAL
TOPORED SANTANDERES SAS	DEPARTAMENTAL

La norma indica que con al menos dos solicitudes se puede proceder a efectuar la limitación, por lo cual:

SE LIMITARA A MIPYMES CON DOMICILIO EN NORTE DE SANTANDER

QUE, dentro del proceso de selección de contratistas de mínima cuantía cuyo objeto es: **REALIZAR UNA ORTO FOTOGRAFIA GEOREFERENCIADA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS) CON UN AREA APROXIMADA DE 135 HECTAREAS PARA LA REVISION GENERAL Y ACTUALIZACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL** puede participar solo MIPYMES que tengan su domicilio principal en el DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

Se fija en DURANIA (NS), a los **3 - JUL - 2025**

ORIGINAL FIRMADO
MARLYN YOHANA MARQUEZ RIVERA
Alcalde de DURANIA (NS)